República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Referencia: VERBAL

Demandante: CÉSAR AUGUSTO CORREA ORTEGA Y OTRA LORENZO HUMBERTO MARTÍNEZ MACIAS

Radicado: 2018-00297-01

Encontrándose reunidos en el presente asunto los requisitos del artículo 322 del C.G.P., en concordancia con el artículo 325 *ídem*, el Juzgado DISPONE:

- 1. **ADMITIR** el recurso de apelación, en el efecto **suspensivo**, interpuesto por los demandantes, a través de su apoderado judicial, contra la **sentencia** dictada en audiencia el 22 de septiembre de 2021¹, por el Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá.
- 2. El apelante deberá sustentar el recurso a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecución de este proveído, so pena de declararse desierto (Art. 12 Ley 2213 de 2022).
- 3. Del escrito de sustentación se le correrá traslado a la parte contraria por el término de cinco (5) días. Para tal fin el apelante debe acreditar la remisión del escrito vía correo electrónico a su contra parte, allegando prueba del acuse de recibido o del medio que permita constatar el acceso del destinatario al mensaje (parágrafo Art. 9º ídem).
- 4. Vencido el término de traslado ingrésese el expediente al despacho a fin de proferir la sentencia de segunda instancia por escrito, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ²
Juez

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.<u>090</u> hoy <u>16 de agosto de 2022.</u>

La secretaria

NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ

¹ Video audio 01CuadernoPrincipal – 28FalloAudienciaArt.372

² El Tribunal Superior me designó como Juez 15 Civil del Circuito de Bogotá en provisionalidad, a través de la Resolución No. 552 de junio 15 de 2022 con acta de posesión No. 157 con efectos fiscales a partir del 22 de junio del presente año, posteriormente mediante Resolución No. 041 del 21 de julio de 2022 fui designado como Juez 15 Civil del Circuito de Bogotá D.C., en encargo, tomando posesión del cargo el 27 de julio de esta anualidad